

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

-	. ,				
N	Ιú	m	Δ	rn	۰

**Referencia:** Designación por Concurso Nodocente (366 6 - 7C) Cátedra de Semiología UHMI N° 4 – HNSM

### **VISTO:**

Que por RD-2023-5481-E-UNC-DEC#FCM se autoriza el llamado a Concurso Cerrado Interno, para cubrir 1 (un) cargo categoría 6 (seis) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo "C", para cumplir funciones administrativas en la Cátedra de Semiología UHMI N° 4 – HNSM de esta Facultad;

### **CONSIDERANDO:**

- Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente (Ord. H.C.S.  $N^{\circ}$  07/2012);
- Lo dispuesto en el Artículo 37° de la Ordenanza H.C.S. N° 07/2012:

Por ello;

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

### **RESUELVE:**

- **Artículo 1°:** Designar por concurso a la Sra. Agustina Magali López (DNI: 40.246.904), en un cargo Nodocente categoría 6 (seis), Agrupamiento Asistencial Subgrupo "C" (Código 366 6 7C), para cumplir funciones administrativas en la Cátedra de Semiología UHMI N° 4 HNSM, a partir del 01 de enero de 2024.
- **Artículo 2°:** Establecer que la designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad de Ciencias Médicas, en el acta que deberá firmar la interesada.
- **Artículo 3°:** Dejar establecido que la Agente designada deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de

manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

**Artículo 4°:** Registrar y comunicar.